



Para vacuar un infor-
me que se me pide p.
la Superioridad, se hace
pues se sirven V.V. ma-
nifestarme, si en las can-
tidades que han perci-
vido por atrasos de Sales
en el mes de abril y sub-
siguos, se halla compran-
dida la sexta parte que
corresponde á los Grange-
ros de la Hacienda por
el crédito que resulta
á su favor en la liqui-
dacion aprobada p. S.M.
de 613 r. con 17 m., y de
no la causa que puede
motivar, hayan dejado
de percibirlos como V.V.
toda vez que á los

de esta Salina, se les
está pagando religiosamente
cuando a los señores
Herederos.

Dios que a V. m. sea!
Pora 29 de Julio de 1850

J. J. Flores

Diputados de la Comunidad de Her. de
Azuero